

Clasificación del Contratista: Categoría 2 g).

Plazo presentación Plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

Sobre de las Plicas: Las Plicas se presentarán en dos sobres diferentes cerrados:

#### PROPOSICION ECONOMICA

Bajo el siguiente modelo,

D. .... con domicilio en ..... y DNI núm. .... en plena posesión de su capacidad de abrir, en nombre propio o en representación de ..... hace constar:

Enterado del Pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la 3ª etapa Sector U-2, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de ..... pesetas..

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

En ..... a ..... de ..... de 1989.

Sobre de Documentación Administrativa: con la documentación señalada en el punto 8.2 del pliego.

Expediente: El expediente, junto con las condiciones y demás elementos, podrá examinarse en la Secretaría, de 9:00 AM a 1:30 PM, en el mismo plazo señalado para la presentación de las plicas.

Subasta: La apertura de Plicas se celebrará el día siguiente al de finalización de la presentación de plicas, a las doce horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Anuncios: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Pizarra, 27 de febrero de 1989.- El Alcalde Presidente

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 13 de febrero de 1989, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, por la que se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental en relación con el proyecto de explotación de serpentina núm. 30.152 por la Compañía Andaluza de Minas S.A., en la Sierra de Boza (La Fraguara) del término municipal de Charches (Granada).*

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la disposición anteriormente citada, esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada

#### HA RESUELTO:

Someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. A tal efecto el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de explotación de serpentina por la «La Compañía Andaluza de Minas S.A.» estará a disposición de los interesados de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes en la Sección de Protección Ambiental de esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Gran Vía nº 48, 2ª planta.

Granada, 13 de febrero de 1989.- El Director, Manuel Morón Boilén.

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4293/AT) (PP. 167/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Central Hidráulica de Canales.  
Final: Línea Central del Castilla-Subestación Bamba.  
Término municipal afectado: Guéjar-Sierra.  
Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en Km.: 0,241 (D.C) y 0,076.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 116,2 mm<sup>2</sup> y Al 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> aislamiento 18/30 KV.  
Apayos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 11.590 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 2.906.403 pesetas.  
Finalidad: Unir la Central de Canales con la antigua línea central del Castilla-Subestación Bomba.  
Referencia: 4293/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de febrero de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4294/AT) (PP. 168/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Aguas de Lecrín.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Nigüela.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 0,020.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. de 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Línea de baja tensión.  
Longitud: 0,128; 0,068, 0,065 y 0,445.

Conductores: Al de 3,5 x 150; 3,5 x 95; 4 x 50 y 4 x 25 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: Hormigón.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 400 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 11.994.073 pesetas.  
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Polidepartivo y viviendas en Barrio Alto de Nigüelas (Planer 87).  
 Referencia: 4294/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de febrero de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4295/AT) (PP. 169/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LÍNEA ELECTRICA

Origen: C.T. Sillar Bajo.  
 Final: C.T. Prado Negro, Cortijo Las Mimbres, La Ermita y El Molinillo.  
 Términos municipales afectados: Diezma y Huétor Santillán.  
 Tipo: Aéreas.  
 Longitud en Km.: 8,489; 2,884 y 2,767.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,5 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena 3 elementos.  
 Potencia a transportar: 300 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Prado Negro, Cortijo Las Mimbres, La Ermita y El Molinillo.  
 Tipo: Interperie.  
 Potencia: 100, 50, 50 y 100 KVA respectivamente.  
 Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.  
 Redes de baja tensión:  
 Prado negro: 0,650; 0,375; 0,320 y 2,1 Km.  
 Al. de 3,5 x 150; 3 x 95; 3 x 50 y 3 x 25.  
 Apoyos: Hormigón y metálicos.  
 Las Mimbres: 0,120 y 0,070 Km. Al 3 x 50 y 3 x 25 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: Hormigón y metálicos.  
 Ermita: 0,340 km. Al de 3 x 25 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: hormigón.  
 El Molinillo: 0,607 y 0,202 Km.  
 Al de 3 x 95 y 3 x 25 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: Hormigón.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 51.329.043 pesetas.  
 Finalidad: Electrificación de los núcleos citados (Planer 87).  
 Referencia: 4925/ A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de febrero de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4296/AT) (PP. 170/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LÍNEA ELECTRICA

Origen: C.T. Juan XXIII.  
 Final: C.T. Butano.  
 Término municipal afectado: Peligros.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en Km.: 0,810.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 1.890 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 11.909.020 pesetas.  
 Finalidad: Unir los centros de transformación citados (Planer 87).  
 Referencia: 4296/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de febrero de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4297/AT) (PP. 171/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LÍNEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 12 líneas Circunvolación Tiena.  
 Final: C.T. Retamales.  
 Término municipal afectado: Moclín.  
 Tipo: Aéreo y subterránea.  
 Longitud en Km.: 1,911 y 0,020.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: cadena 3 elementos.  
 Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Los Retamales.